

RESOLVER Y HUMANIZAR EL CONFLICTO COLOMBIANO

Saludamos a los participantes en la Conferencia de Examen convocada por el Llamamiento de Ginebra y la Campaña colombiana contra Minas Anti Persona (MAP), quienes en loable esfuerzo humanitario, realizado por más de 6 años, persisten en el esfuerzo de llevar alivio a la población no combatiente.

En la carta que recibimos del director de la Campaña, leímos con atención su preocupación por el actual agravamiento del conflicto interno que sufre Colombia, de donde concluye que su solución se aleja, en vez de aproximarse.

Pese a este complejo contexto nacional y continental, seguimos contando con Ustedes para continuar buscando una solución política al conflicto social, político y armado que enfrenta el país; así como, pueden seguir contando con el Ejército de Liberación Nacional, para la construcción de salidas políticas para la tragedia nacional.

El escalamiento

El escalamiento del conflicto colombiano se decide en Washington, no en Bogotá.

Ante la opinión pública nacional y mundial, cada día es más evidente que las 13 Bases Militares -6 anteriores y 7 nuevas- de los Estados Unidos en territorio nacional, son para desarrollar Operaciones de Vigilancia en Suramérica y el Caribe, y no para la fracasada “guerra contra las drogas” ni para la “guerra global contra el terror”, como lo reveló recientemente el ex presidente colombiano Ernesto Samper.

Si el Presidente Obama está rectificando la creencia de su predecesor sobre el conflicto de Afganistán, al pretender dar solución a todos los problemas sólo por la vía militar, ¿por qué no se decide a respaldar una solución política del conflicto colombiano y en vez de ello, duplica su intervención militar en nuestro martirizado país?

Por más complejos que sean los problemas geopolíticos que muevan el escalamiento del conflicto interno, los colombianos no podemos desfallecer en la búsqueda de su salida política y esperamos que la comunidad internacional siga respaldando los esfuerzos de construcción de paz para Colombia.

La degradación

La peor degradación de un conflicto, siempre será usar armas contra la población no combatiente.

El 9 de noviembre, hace 90 años terminó la Primera Guerra Mundial, en la cual el 10 por ciento de las víctimas fueron civiles, en cambio hoy, en los conflictos internacionales e internos, la población no combatiente coloca el 90 por ciento de las víctimas.

¿Por qué y cuándo ocurrió tal inversión del blanco de la guerra?

¿Por qué las potencias mundiales llegaron a considerar que era correcto moral y políticamente, atacar a la población civil de un país, así ella no participara en acciones de guerra?

¿Hasta cuándo proseguirán los ataques que no discriminan objetivos entre combatientes y no combatientes y el uso sin restricciones de todo tipo de armas para realizarlos?

Las anteriores transgresiones, ¿no colocan seriamente en cuestión la superioridad moral, que dicen tener las estrategias de las potencias dominantes y sus aliados criollos?

Para la sociedad colombiana ha sido fatal la decisión de las elites dominantes, de usar al arma narco paramilitar para sojuzgar a la protesta social y a la oposición; con lo que determinaron convertir a los no combatientes en blanco principal de ataque.

La humanización

Compartimos con Ustedes el propósito que manifiestan de lograr más protección de la población civil en medio del conflicto y que a muy corto plazo se respete a los civiles.

Entendido este esfuerzo humanitario como alivio inmediato, que no dilata ni excluye seguir buscando una solución definitiva del conflicto interno; que llegará en la medida que se diagnostiquen con prontitud y precisión sus raíces, desenvolvimiento y estado actual, lo que permitiría desandar el camino por donde se escaló y degradó.

Dentro de esta visión consideramos útil, mantener este intercambio epistolar con Ustedes, en un diálogo humanitario, que nos permita obtener tanto logros de corto plazo, como hacer aportes a una solución política del conflicto colombiano.

La voluntad política

Por sus principios humanistas, el ELN es una organización que respeta y defiende a las comunidades.

Como fuerza integrante de la oposición armada, nos mantenemos en la decisión de respetar el Derecho Internacional Humanitario (DIH), cuyos principios esenciales hemos recogido en nuestro Código de Guerra, aprobado por el Tercer Congreso Nacional de 1.996. Este y otros documentos de nuestra normatividad interna han sido puestos en conocimiento del Comité Internacional de la Cruz Roja, desde la década pasada; cuyo Departamento Jurídico de su sede mundial de Ginebra, emitió un concepto favorable sobre estas normas, en cuanto a su interpretación del DIH.

Si ha habido faltas o contravenciones de miembros del ELN a los principios del DIH, estas se deben a errores personales, que sancionan nuestros reglamentos, pero nunca han ocurrido o irán a ocurrir, porque la política oficial del ELN sea contraria al DIH.

Las metas comunes

La reducción del impacto de las MAP ha sido un precepto tenido en cuenta en el ELN, desde sus orígenes.

Tanto en las modalidades de minado al avance, como en aseguramientos defensivos, nuestra fuerza toman precauciones para no hacer daño a civiles y para que el alcance de las MAP sea focalizado.

Cuando se han presentado accidentes por las MAP, hemos cooperado con organismos defensores de Derechos Humanos, como Ustedes, para resolverlos; de esta iniciativa surgió el concepto y la práctica del Desminado Humanitario. Decisión que mantenemos y nos proponemos seguir concretando.

Para terminar, queremos resaltar que aunque el gobierno de Bogotá haya suscrito la Convención de Ottawa sobre las MAP, esto no implica que haya prohibido su uso en sus Fuerzas Armadas; quienes las siguen instalando en sus Bases fijas y móviles.

¿Por qué pensar entonces que nosotros, los grupos armados de oposición, debiéramos renunciar al uso de las MAP?

Comando Central del ELN

Montañas de Colombia

Noviembre de 2.009.